Santiago, 17 de mayo de 2024.

COMUNICADO N°21 DE FECHA 17 DE MAYO DE 2024 MATERIA: REMITE RESUMEN DE ACUERDOS ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 24 DE ABRIL DE 2024, COMUNA DE PUNTA ARENAS

En virtud de lo establecido en el artículo 19º de los Estatutos de la Confederación Nacional de Funcionarios Municipales de Chile, ASEMUCH, es obligación de la Secretaría General, en lo que para efectos de la presente acta interesa:

- a) Redactar los acuerdos tomados en cada sesión de la Asamblea, del Consejo y del Directorio Nacional, a los que dará lectura en la reunión siguiente;
- b) Recibir, firmar y despachar la correspondencia, dejando copia en secretaria de los documentos enviados, y autorizar, conjuntamente con el Presidente, los acuerdos adoptados por la Asamblea, el Consejo y el Directorio Nacional, y realizar con oportunidad, las gestiones que le corresponden para dar cumplimiento a ellos.

De acuerdo a lo expuesto, y con el fin de dar respuesta oportuna a las demandas de las Organizaciones afiliadas a nuestra Confederación, se remite a través del presente, el respectivo resumen de las materias tratadas y los acuerdos adoptados, en ASAMBLEA NACIONAL DE FECHA 24 DE ABRIL DE 2024, EN LA CIUDAD DE PUNTA ARENAS, a saber:

- La citación a la Asamblea Nacional, se realizó con fecha 09 de marzo de 2024, remitiéndose a los correos electrónicos de las y los dirigentes de base a través del correo <u>asemuchchile@asemuch.cl</u>.

 Junto a la citación, se remitieron el reglamento de la Asamblea y el respectivo informe de la gestión Administrativa y Financiera período 01 de diciembre de 2023 al 29 de febrero del año 2024.
- Las materias a tratar en la presente asamblea, son las siguientes:
 - Presentación Informe Presidenta Nacional
 - Presentación Informe Tesorería Nacional Informe Pro Tesorería Nacional Informe Comisión Revisora de Cuentas
 - Presentación Programas de Trabajo Comisiones y Subcomisiones
 - Varios

La Presidenta Nacional, Morelia Riobó Durán, inicia su intervención dando un saludo a los presentes, y solicitando el acuerdo de la Asamblea Nacional, con el fin de acordar la nueva forma en la cual se expondrán los temas de Tabla:

- a) Informa que, cada uno de los Encargados/as de las Comisiones y Subcomisiones, tendrán un espacio para exponer sus programas y que, para todo el directorio Nacional, se ha dado un máximo de 10 minutos para cada exposición. Solicita acuerdo además para que, en una segunda parte, se realicen las consultas, y que estas serán respondidas por cada encargado de la materia a consultar.
- b) Propone que en una segunda parte se, se pueda realizar un debate más amplio de los temas a exponer y otros de interés de las Organizaciones, y se adopten los respectivos acuerdos.

Sometidos a votación ambos puntos, se acuerda por unanimidad de los presentes, la fórmula propuesta.

La Presidenta Nacional, entrega la palabra a la Secretaria General, para que informe, sobre la cantidad de dirigentes/as asistentes a la asamblea, para efectos de validar el presente proceso, al respecto la Secretaria General, informa que:

c) Al día 24 de abril de 2024, hasta las 11:00 horas se acreditaron 126 dirigentes/as de base, estando presentes en sala, a las 11:25 horas, 117 de ellos.

La Presidenta Nacional, retoma la palabra para dar inicio a la presentación del Informe Administrativo del periodo, el cual se adjunta, y que es complementado con acciones realizadas desde el 01 de marzo al 23 de abril de 2024.

Desde 1946 en la Defensa y Promoción de los Funcionarios Municipales de Chile

d) INFORME GESTION ADMINISTRATIVA

Se adjunta informe remitido con fecha 09 de marzo, y el informe complementado al 23 de abril presentado en asamblea de fecha 24 de abril del año 2024.

e) INFORME GESTION TESORERIA NACIONAL

TESORERA NACIONAL PROTESORERO NACIONAL

Se adjunta informe remitido con fecha 09 de marzo, e informe complementado al 30 de marzo, que fue presentado en asamblea de 24 de abril del año 2024.

f) INFORME COMISION REVISORA DE CUENTAS

Se adjunta informe parcial presentado por la Comisión Revisora de Cuentas en asamblea de fecha 24 de abril de 2024, correspondiente al período diciembre de 2023 a marzo de 2024.

La Presidenta Nacional Morelia Riobó Duran, somete a acuerdo de la Asamblea, la estructura que tendrá la segunda parte de este encuentro, proponiendo que una vez que finalicen las presentaciones del programa de trabajo de cada una de las Comisiones, se cierre a las 14:30 horas y retomamos a partir de las 16:00 horas, para someter a votación de los presentes los antecedentes presentados y abrir el espacio para consultas.

g) PROPUESTA PROGRAMAS DE TRABAJO COMISIONES Y SUBCOMISIONES:

El orden de la presentación de los programas de trabajo de las Comisiones y Subcomisiones, fue el siguiente:

Capacitación y Formación Gremial, Miguel Ortiz Espinoza	
Asuntos Laborales y Negociación, Juan Camilo Bustamante	
Estudios Técnicos , Cesar Messina Fernández: La presente exposición fue realizada por la Presidenta Nacional, en virtud de las excusas presentadas por el Director Nacional, relativas a su impedimento de participar en la presente asamblea, por razones personales y urgentes que atender.	
a) Subcomisión Zonas Extremas, Juan Urzúa Campos	
b) Subcomisión Ley de Plantas Municipales, Lisetty Sotelo Canales	
Cultura, Deporte y Recreación, Cristian Acevedo Varas	
Comisión Asuntos de la Mujer, Ruth Oyarzun Zúñiga	
Higiene y Seguridad, Carolina Paulsen Monsalve	
a) Subcomisión Defensa Funcionaria, Vicente Hernández	
Bienestar Social y Salud, Sandra Aravena Jil	
Previsión Social, Samuel Venegas Castillo	
Difusión y Comunicaciones, Marcelo Ramírez Andrade	

Siendo las 14:37 horas se cierra la primera parte de la Asamblea Nacional.



SEGUNDA PARTE ASAMBLEA NACIONAL:

Siendo las 16:11 horas, la Presidenta Nacional, da inicio a la segunda parte de la Asamblea Nacional, con los siguientes puntos:

h) VOTACION INFORMES:

Cuenta administrativa y financiera, aprobados por mayoría de los presentes.

Se toma conocimiento del informe presentado por la Comisión Revisora de Cuentas, el cual no debe ser votado, por corresponder a un informe parcial, sin perjuicio de que se acogen algunas de las sugerencias realizadas.

i) VOTACION DE LOS ACUERDOS:

1.- CONTRATACION ESTUDIO JURIDICO: Se solicita la aprobación de la asamblea para la suscripción de convenio con el Estudio Jurídico Sepúlveda y Rodríguez, para efectos de asesoría y atención legal de los/as afiliados/as a la Confederación, cuyo costo mensual es de \$3.000.000.- hasta la Corte de Apelaciones, y con pago único de \$20.000.- para la Corte de Apelaciones.

Se somete a votación, habiendo 93 dirigentes/as en sala, 83 votos a favor, 6 en contra, y 4 abstenciones.

2.- UTILIZACION DE DINERO QUE SE JUNTO PARA LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE TOME: La Presidenta Nacional, somete a consideración de la asamblea, la utilización de los \$176.000.- que se juntaron para el incendio que afectó a la Municipalidad de Tome, y sin perjuicio de que la Asociación de Base de dicha comuna pidió que estos fueran considerados en los aportes para la región de Valparaíso, se somete a votación de la asamblea su utilización, por formar parte del patrimonio de la Confederación a esta fecha.

Sometido a votación, habiendo 93 dirigentes/as en sala, 74 se manifiestan a favor para que dichos recursos sean aportados a los incendios de la Región de Valparaíso. 19 personas se manifiestan, para dichos recursos sean entregados a la Asociación de Funcionarios de Tomé. Sin abstenciones.

3.- INVERSION DE RECURSOS POR PARTE DE LA TESORERIA NACIONAL EN EL MERCADO DE CAPITALES: El Directorio Nacional aprobó la propuesta presentada por la Tesorería Nacional, en torno a invertir \$30.000.000.- en el mercado de capitales, y realizada la propuesta a la asamblea nacional se obtuvo el siguiente resultado:

Habiendo 76 dirigentes/as en sala, y luego de una lata discusión, nacen dos propuestas que se votan de la siguiente forma:

- a) Autorizar a la Tesorería Nacional para invertir \$30.000.000.- 37 votos a favor.
- b) Autorizar a la Tesorería Nacional para invertir lo que estime pertinente en función de los recursos. 39 votos a favor
- **4.- SUBCOMISION DEFENSA FUNCIONARIA:** El encargado de la Subcomisión Defensa Funcionaria, solicita se apruebe como parte del programa de trabajo, que los correos donde las bases del país solicitan orientación respecto de situaciones relativas a sumarios y otros atingentes a la subcomisión, lleguen directamente al Encargado con copia a la Encargada de la Comisión de Higiene y Seguridad y a la Confederación.

Luego de una breve discusión, se informa, que pasará a formar parte del plan de trabajo de la Subcomisión que será presentado al Directorio Nacional.

5.- SOBRE SUBVENCIONAR A ASOCIACIONES DE BASE PARA ASISTIR A ASAMBLEAS NACIONALES: Se discute por parte de la asamblea, la posibilidad de subvencionar a asociaciones de base que por problemas de recursos no puedan asistir a las Asambleas Nacionales, considerando la cantidad de socios/as, la distancia a la región en la cual se encuentran versus la comuna donde se realizará la asamblea, que estos estén al día en las cuotas, etc.

Finalizada la discusión, se faculta al Directorio Nacional para trabajar en una propuesta que sea viable, en términos Estatutarios y económicos.

6.- SOBRE PROPUESTA DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS, PARA ESTABLECER TOPES EN LOS GASTOS DE LOS DIRIGENTES/AS NACIONALES: Se somete a consideración de la asamblea, la sugerencia de la comisión revisora de cuentas, y luego de una breve discusión, se resuelve que:

La presente propuesta está sujeta a la tarea que se ha dado la Tesorería Nacional, en virtud de que se encuentra en proceso de una propuesta de modificación del Reglamento de Tesorería para el período. Por ende, la Asamblea faculta al Directorio Nacional, para resolver esta materia, en virtud de los Estatutos y los recursos financieros.

7.- ASAMBLEA NACIONAL CON NUEVO ESQUEMA DE TRABAJO: La asamblea nacional propone que la próxima asamblea nacional se realice en dos días, con un esquema de trabajo en comisiones o áreas temáticas.

La asamblea propone, en virtud de la descentralización que ha demostrado el presente Directorio, la próxima asamblea Nacional se realice en la zona norte del país.

Se somete a consideración de los presentes, lo que es votado a favor por la mayoría de los presentes.

8.- AVANCE PETITORIO SALARIAL Y PLAZOS AL GOBIERNO: Se ha solicitado por parte de la asamblea nacional, se remita en detalle el estado de avance del petitorio salarial y se propongan acciones para que el Gobierno dé respuesta a nuestros requerimientos, además de otorgar un plazo perentorio para ello.

Sometida a consideración de los dirigentes/as presentes en dicha instancia, se aprueba el envió del estado de avance del petitorio salarial, a más tardar el 15-05-2024, se otorga plazo hasta el 15 de junio, para que el Gobierno dé cuenta de su posición frente al petitorio, y se iniciara un proceso de movilización para generar presión frente a nuestra demanda.

9.- COORDINADOR NACIONAL DE MOVILIZACION: Se propone a la asamblea nacional, que el dirigente de la Comuna de Peñalolén DAVID SANTANDER, sea el coordinador nacional de movilización de nuestra Confederación en los procesos que vienen. Luego de una breve discusión, para que dicho dirigente aceptara el cargo, este manifiesta conformidad, aprobándose la presente propuesta por la mayoría de los presentes.

Cabe señalar, que respecto de aquellas materias que fueron solicitadas que no necesitaron acuerdo de asamblea, son las siguientes:

- En atención a informe presentado por la Presidenta Nacional, en particular sobre la tramitación de la solicitud de impugnación de las Elecciones del Directorio Nacional período 2023-2025, se asume el compromiso de informar de manera permanente a las bases del país, a través de los respectivos comunicados.
- Retomar el proceso de reforma a los Estatutos de nuestra Confederación, a través de un proceso ampliado y participativo.
- De acuerdo a informe presentado por la Tesonería Nacional, se presentará un **nuevo Reglamento de Tesorería** en concordancia con las observaciones realizadas por la Comisión Revisora de Cuentas y la Asamblea Nacional, para su respectiva discusión y aprobación por parte del Directorio Nacional.
- Respecto a la presentación del Encargado de la Subcomisión de Defensa Funcionaria, Vicente Hernández, que el Directorio Nacional coordine junto a dicho encargado, la forma en que se ejecutará el programa de trabajo y su vinculación con el contrato de Prestación de Servicios de Asesoría legal.

Saludan atentamente a Ud.,

MORELIA RIOBO DURAN PRESIDENTA NACIONAL